Bogotá, D.C. 16/10/2024

Señores
Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

Asunto: Certificado no reclamación por garantía

Respetados señores

Como proveedores exclusivos de las marcas TELEDYNE API (TAPI) y METONE INSTRUMENTS en el territorio colombiano, lo cual ha permitido el suministro de insumos y repuestos para los equipos de las marcas TAPI y METONE de la RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ por medio de los contratos:

- SDA-20181387 cuyo objeto es ADQUIRIR INSUMOS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE LA RMCAB MARCA TAPI Y MET ONE.
- SDA-20211995 cuyo objeto es ADQUIRIR INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS MARCA MET ONE DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ
- SDA-20221995 cuyo objeto es ADQUIRIR EQUIPOS, INSUMOS Y REPUESTOS MARCA TAPI, MET ONE Y ENVITECH DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.

Por lo tanto, nos permitimos informar y certificar que durante y finalizada la ejecución de los contratos no se han presentado reclamaciones por parte de la RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE en lo que se refiere a fallas en los productos, calidad y correcto funcionamiento, o por uso indebido o inadecuado de los insumos y/o repuestos adquiridos.

Esperamos continuar brindándoles nuestros servicios.

Cordial saludo,



JAIME OMAR DIAZ C.
Gerente de Negocios Estratégicos.